



**Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero
ALMA MATER**

NIT. 816.004.907 – 3

ACTA DE ADJUDICACIÓN

3 de Julio de 2007

“Por medio de la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 15 de 2007”

El Director Ejecutivo de ALMA MATER

CONSIDERANDO

1. Que dentro del convenio interadministrativo No. 283 celebrado entre ALMA MATER y EL SENA, en el Proyecto de modernización de Maquinaria Agrícola se dispuso ***“la compra, entrega en los centros asignados y transferencia de tecnología, de implementos y maquinaria agrícola como apoyo al proyecto de actualización de 10 parques de maquinaria agrícola para los centros de formación Sena”***.
2. Que con base en lo anterior se dio apertura a la Convocatoria Pública número 15, el 17 de mayo de 2007.
3. Que el día 1 de junio se dio el cierre de la convocatoria pública No. 15, presentándose los siguientes proponentes: a) IMPOINTER S.A. B) CASA TORO.
4. Que una vez evaluadas desde el punto de vista jurídico, técnico, financiero y económico las dos (2) propuestas presentadas, se recomendó por parte del COMITÉ EVALUADOR ADJUDICAR EL CONTRATO a la firma **IMPOINTER S.A.** con Nit No. 891.411.709-1.
5. Que en desarrollo del cronograma establecido para esta Convocatoria Pública, se publicó en la página web de Alma Mater el resultado de la evaluación el día 19 de Junio de 2007.
6. Que los proponentes realizaron observaciones a la evaluación de esta convocatoria pública, de cuyas respuestas las cuales fueron notificadas a los proponentes no se produjo ningún cambio al Acta de Evaluación inicial.

CONCLUSIONES

Con base en las consideraciones expuestas, se procede a adjudicar el contrato a **IMPOINTER S.A** con nit número 891.411.709-1, por valor de \$ 1.782.047.076.oo.

GERMAN TORO ZULUAGA
Director Ejecutivo ALMA MATER